



**COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
OVALLE**

FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO "LA PROVIDENCIA" DE OVALLE
RUT.: 65.089.002-7

PLAN DE FORMACION CIUDADANA

AÑO 2023

"LA HISTORIA ES NUESTRA Y LA HACEN LOS PUEBLOS"

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.	COLEGIO LA PROVIDENCIA.
RBD	768
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
TIPO DE FORMACIÓN DIFERENCIADA.	TÉCNICO PROFESIONAL
NOMBRE DEL DIRECTOR	JORGE GORMAZ BARRIENTOS
NOMBRE SUBDIRECTORA	MARÍA CECILIA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN	ARIZTIA ORIENTE 484
TELÉFONO	621384
CORREO ELECTRÓNICO	COLEGIOLAPROVIDENCIA@GMAIL.COM
REGIÓN	COQUIMBO
PROVINCIA	LIMARÍ
COMUNA	OVALLE.
SOSTENEDOR	FUNDACIONAL EDUCACIONAL COLEGIO PROVIDENCIA DE OVALLE.
PÁGINA WEB	WWW.LAPROVIDENCIAOVALLE.CL

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

El colegio La Providencia, perteneciente a la **Fundación Educacional Colegio la Providencia de Ovalle**, es un colegio con claro sello católico, centrado en los valores cristianos y humanos. Nuestra misión es colaborar con las familias en el crecimiento integral de sus hijas egresadas de séptimos años básicos, provenientes de diferentes comunas, entregándoles una formación técnico-profesional de excelencia y guiándolas en su formación humana, académica y espiritual, para que mejoren sus condiciones de vida y contribuyan al desarrollo de un Chile más justo y solidario.

Hoy, impartiendo Enseñanza Técnico-Profesional, se ha convertido en un prestigioso establecimiento educacional, entregando cada año nuevas profesionales según los requerimientos del campo laboral, a través de las Especialidades de: Técnico de Nivel Medio en Atención de Enfermería, Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos, Técnico de Nivel Medio en Servicio de Alimentación Colectiva, Secretaria Técnico de Nivel Medio.

En el contexto de la Ley de Inclusión Escolar, y con el fin de poseer una educación equitativa y de calidad, con procesos respetuosos y transparentes, nuestro colegio comenzará un nuevo Sistema de Admisión Escolar para el año 2020, que dará a las familia la facultad de elegir el establecimiento educacional para sus hijas, con esto se elimina progresivamente la selección de los estudiantes, el financiamiento compartido, y prohíbe de una manera mucho más clara el lucro dentro de los establecimientos educacionales.

Fundamentación

A disposición de la Ley 20.911, se crea el plan de formación ciudadana, aprobado en el Congreso Nacional de Chile, y publicado en el Diario Oficial el día 17 de marzo del año 2006. En vista de aquello, y según las disposiciones de la ley, nuestro establecimiento ha iniciado la creación del plan de formación ciudadana, siguiendo los presentes lineamientos: "brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso".

Igualmente, y según la visión de nuestro establecimiento, el plan de formación ciudadana deberá potenciar los valores cristianos y ciudadanos de nuestras estudiantes, guiándolas en sus condiciones académicas, para que de esa manera puedan contribuir a sus comunidades, a mejorar su calidad de vida, y a crear a través de sus diversas cualidades las condiciones para el desarrollo de un país más justo y solidario.

El plan de formación ciudadana se ha de destacar por la defensa de los valores que deben primar dentro de una sociedad democrática y justa, valores que deben defenderse y tenerse presente siempre dentro de una sociedad desarrollada y civilizada: la democracia, el respeto a las mayorías, la ciencia, la educación, la tecnología y el perfeccionamiento. Las actividades planteadas en la planificación del plan, tienen el objetivo de potenciar aquellos valores.

Objetivos planteados según la ley 20.911.

Los objetivos planteados son los siguientes:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Así mismo, y según lo que nos plantea la ley, nos hemos propuesto, en un trabajo colaborativo y sistémico, la planificación y conceptualización del plan de formación ciudadana. En el cual, todos los docentes y directivos han contribuido a crear las actividades en beneficio de nuestras estudiantes, para de esta manera prepararlas para los desafíos de un mundo globalizado.

Conceptos teóricos contenidos dentro del plan

Formación ciudadana:

La formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos, cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, la cooperación en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.

Derechos humanos.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles

Inclusión.

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niño/as y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos.

Patrimonio.

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Infancia migrante

Debido a los efectos de la globalización, la movilidad y las redes; el país ha vivido un basto flujo de migrantes, los cuales traen consigo una cultura e intereses distintos. Los estudiantes que provienen de países extranjeros deben acomodarse a una nueva cultura, realidad étnica y reglas que posee el establecimiento chileno, por lo tanto, es deber del colegio integrarlos en su totalidad, evitando la discriminación, un ambiente hostil o la segregación.

Identidad de género

Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer. En la mayoría de las personas, la identidad de género coincide con el sexo biológico asignado al nacer, de acuerdo con los preceptos socioculturales.

Enfoque de derechos

El primer significado de trabajar con un enfoque de derechos es ser conscientes, coherentes y responsables con este mandato legal. Cualquier cosa que hagamos en relación a los niños, niñas y adolescentes, cualquier cosa positiva se entiende, a nivel individual, colectivo o institucional, es nuestra obligación porque es nuestro deber, y es nuestro deber porque es el derecho de ellos y ellas. Nada positivo que hagamos proviene de nuestra buena voluntad, nada positivo que hagamos nos da méritos para un reconocimiento especial. Es simplemente nuestra obligación. Podemos sentirnos orgullosos de ser responsables con nuestras obligaciones, pero no debemos esperar ni agradecimientos ni reconocimiento especial por eso. No hay lugar ni para la beneficencia ni para la lástima. Hacer, cualquier cosa que hagamos, es nuestra obligación.

En el presente plan de formación ciudadana; estos conceptos definidos tienen especial interés en la planificación de actividades, ya que, mediante su uso, se logrará buscar en las estudiantes la participación, el interés cívico, la formación integral de cada alumna conforme su personalidad, para de esa manera contribuir, ya sea a nivel local (colegio), como a nivel nacional.

Este plan tiene a su haber diversas actividades, cada cual, relacionada con las asignaturas impartidas dentro del establecimiento, y como se señaló anteriormente, donde tuvieron participación la mayoría de la comunidad educativa.

Formulación de objetivos

Objetivo general

Promover en las estudiantes los principios que las ayuden a forjarse como ciudadanas con gran espíritu crítico con respecto a sociedad del siglo XXI; poniendo énfasis en los valores que deben primar como fundamento de la vida democrática: la ciencia, la educación, la tecnología, el respeto a las mayorías, el progreso y el perfeccionamiento.

Objetivos específicos

- 1.- Reflexionar sobre los conceptos clásicos que definen nuestra democracia: política, ciudadanía, Estado, gobierno, nación, etc.
- 2.- Promover la participación y vinculación de las estudiantes con el medio escolar a través del conocimiento de los diversos derechos y deberes que poseen las alumnas.
- 3.- Comprender la diversidad cultural del Estado chileno, así como la tolerancia y respeto a las minorías.

4.- Fomentar la creación de conceptualizaciones ciudadanas de las estudiantes a través de su propia realidad cotidiana, poniendo énfasis en los problemas locales, derivados de problemáticas nacionales a resolver.

Planificación de actividades.

Asignatura	Todas las asignaturas de los niveles.	
Acción	Peticiones ciudadanas. Las peticiones ciudadanas tienen como objetivo incorporar una petición basada en algún valor ciudadano, político o cívico, por el cual las alumnas puedan expresar los valores democráticos.	
Objetivo	Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuoso, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Profesores jefes de los diversos niveles.	
Recursos para la implementación	Fotocopias de las oraciones, computadores, impresoras, etc.	
Financiación	SEP	
Verificación	Distribución de las oraciones cada mañana a los profesores.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Todas las asignaturas de los niveles.	
Acción	Diario mural cívico. Las alumnas diseñan el diario mural en base a un valor cívico, el cual será dado a cada curso. El propósito es incentivar la participación, la creatividad y la innovación en la preparación de material. El valor cívico permanecerá quince días en los diarios murales de cada curso a designar.	
Objetivo	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Septiembre.
Responsable	Profesores jefes de todos los niveles.	
Recursos para la implementación	Impresiones, fotocopias, dibujos, fotografías relacionadas con los valores cívicos, etc.	
Financiación	SEP	
Verificación	Fotografías, registro libro de clases.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Educación física	
Acción	Vida Saludable Se coordina junto a los docentes de Educación física un proyecto que se trabajara en cada curso, con desafíos de actividad física y de proyectos de investigación para potenciar un estilo de vida saludable en base a la realidad y rutina de cada estudiante. Se premiará al final del tercer trimestre a las 3 estudiantes de cada curso que cumplan con los éxitos y los desafíos de las pruebas.	
Objetivo	Fomentar la participación de las estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Docentes de educación física y encargada de convivencia escolar.	
Recursos para la implementación	Implementos deportivos de educación física. Premio: desayuno saludable especial.	
Financiación	SEP	
Verificación	Fotografías, realización del desayuno saludable.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Orientación.	
Acción	Proyecto de convivencia escolar. Las alumnas crean un Proyecto sobre sana Convivencia Escolar dirigida al Colegio La Providencia: se les entrega una reseña sobre la convivencia escolar como material de apoyo, rubrica de la actividad y formato del proyecto. Las estudiantes deben crear un proyecto con objetivos, acciones, medios de difusión, un eslogan y un afiche que promueva el valor del respeto como base de una sana Convivencia Escolar. Esto será evaluado por un equipo liderado por las encargadas de Convivencia Escolar, y se premiará a los tres mejores trabajos, los que serán evaluados según la rúbrica entregada a las estudiantes. Las mejores ideas serán contempladas para impartirlas en el Colegio y se exhibirán los afiches durante el año escolar en el diario mural de Orientación.	
Objetivo	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Encargada de convivencia escolar.	
Recursos para la implementación	Resmas de oficio, lapiceras, recursos humanos, etc.	
Financiación	SEP.	
Verificación	Redacción del proyecto, fotografías.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Todas las asignaturas	
Acción	Celebración actos cívicos. Mensualmente se realizan diversos actos cívicos, los cuales tienen como objetivo generar en las estudiantes conciencia historia sobre su pasado, de esta forma se busca generar en las estudiantes la creación de memoria histórica.	
Objetivo	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Profesores de diversas asignaturas.	
Recursos para la implementación	Docentes, alumnas, paneles, resmas, computadores, diversos implementos escénicos, etc.	
Financiación	SEP	
Verificación	Fotografías, planificación de actividades, registro audiovisual.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Asignaturas de especialidad.	
Acción	Día del técnico profesional Las alumnas de tercero y cuarto medio dan a conocer a sus compañeras de niveles inferiores las diversas actividades y trabajos que se realizaran desde las especialidades del colegio. Todo esto a través de murales y actividades, juegos y puestas en escena.	
Objetivo	1.- Fomentar la participación de las estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Agosto
Responsable	Docentes de especialidad.	
Recursos para la implementación	Murales, paneles, computadores, proyectores, resmas, diversos implementos según características de las especialidades.	
Financiación	SEP	
Verificación	Fotografías, registro audiovisual, planificación de actividades, etc.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Lenguaje y comunicación.	
Acción	Taller de debate. Crear un espacio de reflexión, debate y pensamiento crítico en las estudiantes; las cuales trataran diversos temas culturales, políticos, sociales y económicos, de los cuales busquen diversos problemas y soluciones a estos mismos.	
Objetivo	1.- Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2.- Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 3.- Fomentar la participación de las estudiantes en temas de interés público. 4.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 5.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 6.- Fomentar en las estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Departamento de lenguaje y equipo de formación ciudadana.	
Recursos para la implementación	Sala de clases, resmas, libros de estudio, computadores, sillas, mesas, etc.	
Financiación	SEP	
Verificación	Discusiones en debate, registro de planificación, fotos, etc.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Todas las asignaturas	
Acción	Taller de feminismo y género. Mensualmente se realizarán diversos talleres de conocimiento histórico sobre el feminismo, sus causas, proyección y contexto en el cual se enmarcan. Se busca generar empoderamiento en las estudiantes, además de generar un espacio de desarrollo entre su propia historia y los problemas que surjan de su propia perspectiva.	
Objetivo	1.- Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3.- Fomentar en las estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Encargados formación ciudadana.	
Recursos para la implementación	Recursos humanos, datos, computadores, resmas, diversos implementos según se requiera en los talleres.	
Financiación	SEP	
Verificación	Fotografías, planificación de actividades, registro audiovisual, etc.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Todas las asignaturas	
Acción	Conmemoración del día internacional de la mujer. Se realizará un acto con motivo del día de la mujer, en él se expondrá la historia del día de la conmemoración, además de una reseña sobre las diversas mujeres que han marcado la historia nacional como universal, destacando sus virtudes cívicas.	
Objetivo	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Encargados formación ciudadana.	
Recursos para la implementación	Murales, paneles informativos, recursos humanos, lectura de reseñas históricas, computadores, etc.	
Financiación	SEP	
Verificación	Fotografías, planificación de actividades, registro audiovisual.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Especialidad de enfermería.	
Acción	Proyecto de salud funcionarios y alumnas del establecimiento Se inicia un proyecto, en la cual, alumnas como funcionarios serán chequeados por las alumnas de la especialidad de enfermería del colegio, todo aquello para generar experiencia en las estudiantes, y hábitos de vida sana dentro de los miembros de la comunidad educativa. Los chequeos consistirán en medición de peso, presión, dolencias generales, etc.	
Objetivo	Fomentar la participación de las estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Octubre
Responsable	Docentes especialidad de enfermería	
Recursos para la implementación	Materiales taller de enfermería.	
Financiación	SEP	
Verificación	Fotografías, planificación de actividades, registro audiovisual, calificaciones, etc.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Todas las asignaturas	
Acción	Elección general del centro de estudiantes. Se realizan las elecciones de manera democrática dentro del establecimiento, las cuales tendrán como actores a las estudiantes que se presenten como candidatas a los diversos puestos ofrecidos según los criterios del establecimiento.	
Objetivo	1.- Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2.- Fomentar la participación de las estudiantes en temas de interés público. 3.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 4.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 5.- Fomentar en las estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Asesoras del centro de estudiantes.	
Recursos para la implementación	Salas de clases, internet, resmas, computadores.	
Financiación	SEP	
Verificación	Fotografías, actas de urnas, registros audiovisuales, etc.	

COLEGIO "LA PROVIDENCIA"
PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Asignatura	Todas las asignaturas	
Acción	Elección de centro general de padres y apoderados. Se realizarán elecciones generales de padres y apoderados, tomando en cuenta los diversos cargos disponibles para dichos estatutos.	
Objetivo	1.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 2.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Asesores de centro de padres y apoderado. Director (a) del establecimiento.	
Recursos para la implementación	Urnas, votos, computadores, recursos humanos, etc.	
Financiación	SEP	
Verificación	Fotografías, registro de urnas, registro audiovisual.	